



SECRETARÍA DE  
**MOVILIDAD**

SDM\_OGS\_ 142742\_2020

Bogotá D.C. 22 de septiembre de 2020

Señor

**FELIPE ANDRÉS RAMÍREZ**

**Gerente General**

**Transmilenio S.A.**

Avenida El Dorado No. 69 - 76, Edificio Elemento Torre 1, Piso 5  
Bogotá D.C.

**ASUNTO:** Solicitudes respuesta a requerimientos en Audiencia pública de Rendición de Cuentas, localidad Santa Fe

Respetado Gerente:

La Oficina de Gestión Social está dando cumplimiento a lo ordenado en la Ley Estatutaria 1757 de 2015, *“Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”*, en lo relacionado con la realización de la Rendición de Cuentas Local como una *“expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión; y que tiene como finalidad la búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública y a partir de allí lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, en la cotidianidad del servidor público”*.

De acuerdo con lo anterior, el 15 de septiembre de 2020, se llevó a cabo la audiencia pública de Rendición de Cuentas Local en Santa Fe, espacio en donde la ciudadanía realizó requerimientos relacionados con el sector Movilidad en la localidad, tanto de forma escrita como verbal, los cuales nos permitimos remitir por competencia y para su respectiva respuesta. Es importante señalar que la Oficina de Gestión social, será el área encargada de enviar los oficios a la ciudadanía mediante correo electrónico.

A continuación, se presentan las solicitudes de esta localidad:

**Secretaría Distrital de Movilidad**

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

[www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co)

Información: Línea 195



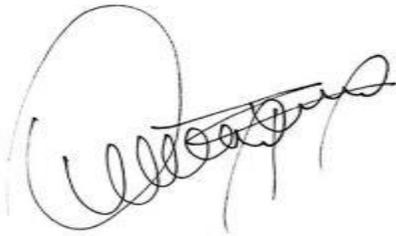
ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**Los Mártires**

<b>Solicitante</b>	<b>Solicitud</b>
Vietnam Rafaela Pereira	¿Hay estudio de rutas y frecuencias en la ruralidad de Bogotá? (de Transmilenio y SITP) Tanto en las partes altas urbanas, como en las rurales hay deficiencia en frecuencia de rutas. ¿Es la misma razón?"
Vietnam Rafaela Pereira	¿Por qué no hay estudio para ciclo parqueaderos en todas las estaciones de la localidad (cr 10 y av Caracas)?
David Santiago Rojas Guio	Hay que ver que la localidad es de más del 80% rural. Así que es importante priorizar la movilidad hacia estos lugares.
David Santiago Rojas Guio	Desde el principio se sabía que la ciclorruta en la carrera 10, existía. Pero si es importante priorizar este espacio de cicloparqueaderos en la estación de Bicentenario.

Agradecemos dirigir las respuestas oportunas para los peticionarios a la Oficina de Gestión Social de la Secretaría Distrital de Movilidad hasta el próximo 1 de octubre de 2020.

Cordialmente,



**ADRIANA RUTH IZA CERTUCHE**  
Jefe Oficina Gestión Social

Elaboró: Carolina Vargas Ramírez. Profesional-contratista Oficina Gestión Social